

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 43

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

SÁBADO, 25 DE MARZO DE 1893

SATISFECHOS.

IV

Sería largo y enojoso entrar en la serie de obligaciones que el Estado tiene con la Iglesia, para explicar por su infracción, las veces que se incurre en el pecado de liberalismo. Para el caso presente baste observar, que incluyendo todo liberalismo la restricción por lo menos de la autoridad de Dios y de la Iglesia sobre los Estados, incluye la restricción del poder episcopal. Un obispo liberal se suicida como obispo para vivir como hombre; es un monstruo, posible ciertamente, tanta es la miseria humana y no hay abyección á que no pueda precipitarnos, si desmerecemos la gracia de Dios; pero que en el mero hecho de ser lo que se ha dicho, debe encontrarse por excepción y no admitirse sin pruebas concluyentes. Dupanloup habrá, como otros hombres públicos de su época, acariciado ideales políticos más ó menos libres, enamorado de tal ó tal forma de gobierno, pero abrazado el catolicismo llamado liberal, no lo creemos; y menos sabiendo que su explicación del liberalismo mereció los plácemes de Su Santidad.

Explicando el Obispo de Plasencia de Italia á sus fieles los motivos de la condenación papal de un libelo procedente del campo llamado integrista, dice en admirable Pastoral, que fué traducida á varias lenguas: "En el libelo en cuestión se habla á cada paso de *clérigos liberales* (está subrayado en el texto), sin expresar de qué secta se trata, quiénes son los afiliados, qué errores profesan; lo cual no empece para acusar á estos *clérigos liberales*, entre los cuales están comprendidos prelados y hombres de Iglesia, de obrar de acuerdo con los francmasones. Cada uno de vosotros puede ver, queridos hijos, que estas acusaciones, renovadas todos los días y procedentes de tribunales arbitrarios, ó no tienen razón

de ser, ó son exageradas, y están siempre desprovistas de autoridad, de dirección y de medida, siendo perenne fuente de males para el orden jerárquico y la concordia fraternal." Ampliado el anterior pensamiento con admirable claridad, advierte á sus fieles el insigne Prelado, que no incurren en liberalismo solamente los que secuestran el poder de la Iglesia en beneficio del Estado, sino también los que se inmiscuan en su gobierno, y lo secuestran en provecho propio. He aquí sus palabras: "Porque notado bien, queridos hijos, están fuera de la Iglesia tanto los que desconocen su poder sagrado, como los temerarios que usurpan para sí, su misión y sus derechos." Casi toda esta Pastoral admirable gira sobre el mismo pensamiento: el peligro de la ingerencia particular en la dirección de la Iglesia; el liberalismo intransigente en paralelo con el liberalismo político. Vich, Tarragona, Salamanca, Santander, Valencia y otras ciudades pueden contar algo de esto.

Al cerrar este debate, que á causa de los incidentes intercalados por *La Victoria de la Cruz* resulta largo, conviene resumir para mayor claridad. Conste, pues:

1.º Que *La Victoria de la Cruz* al dar cuenta de la parte atribuida á los Sres. Darboy y Dupanloup en la evacuación de Roma, calificó de *infames* á estos Prelados; procedimiento bastante más incorrecto que el otro de la chochez, tan beneficiado por el colega.

2.º Que hemos demostrado la inculpabilidad de los Prelados; más aún; la actitud digna y correcta de Monseñor Dupanloup en frente del Embajador de Francia cerca del Vaticano.

3.º Que *La Victoria* calificó nuestro artículo de inoportuno, como si el lugar propio de la defensa no fuese allí, donde se produce la agresión.

4.º Que pregono las glorias de Balmes, á quien no habíamos aludido, y cuyas glorias celebramos; pero que calló cuidadosamente sus amarguras.

5.º No hallando medio de sostener la infamia atribuida á Dupanloup (con el Sr. Darboy ya no se mete), intenta herirle de soslayo porque su Vicario General impugnó el *Ensayo* de Donoso Cortés, cuya doc-

trina recomienda el colega; y resulta que las doctrinas metafísicas del *Ensayo* fueron condenadas solemnemente en el Concilio Vaticano, y que sus paradojas teológicas solo se sostienen apuntaladas por notas.

6.º Que dijo unas cuantas vaguedades, que á nada conducen respecto de la discusión de la infalibilidad, antes de cuya definición hubo discusión y votación.

7.º Que llamó, con palabras ajenas, católico-liberal á Monseñor Dupanloup, al comentador del *Syllabus* aplaudido por Su Santidad, y que aquellas palabras proceden de un escritor sin autoridad, al paso que van desnudas de pruebas.

8.º Que *La Victoria* abusa de la palabra liberalismo, sin tener en cuenta que la verdad es indivisible; prodiga ese calificativo tratándose de adversarios políticos, y jamás lo aplica á sus amigos entre quienes también hace estragos el liberalismo, como lo han probado el arzobispo de Burgos y el Obispo de Plasencia de Italia.

9.º Por último, que nosotros, al purificar de una calumnia gratuita á dos ilustres Prelados difuntos, que vivieron y murieron en constante comunión con la Sede Apostólica y que de esta Cátedra recibieron aplausos, hemos estado oportunos, hemos cumplido con un deber de caridad, y quedamos *satisfechos*.

## Pequeñeces.

Y ahora, ¿qué? Después de terminado el período de las elecciones generales, ¿qué queda?

Pues quedan los pidalinos triunfantes y los fusionistas corridos.

Esto es verdad, pero queda algo más.

Queda el pataleo de los liberales contra los Ayuntamientos conservadores.

Ahora empieza á funcionar la bilis cosechada por Vega de Anzo en la circunscripción.

El Sr. Fernández de la Vega va á proseguir su tarea de restañar heridas.

Metido entre fusionistas glotonos debía ser una especie de Dr. Pedro Recio.

Pero nos ha resultado un médico á palos.

Un Bartolò que cura los males á estacazo limpio.

Estacazos que caen sobre sus propias costillas.

Ahora empieza el nombramiento de delegados para suspender los Ayuntamientos conservadores.

Y D. Salustiano sigue riéndose, á pesar de la cachetina que le propinó Camposagrado.

Ría, ría.

Veremos quién ríe el último.

Al freír será el reír.

Si el ejemplo de las pasadas elecciones no enseñó nada á los fusionistas, para las próximas les emplazamos.

¡Qué necesidad de hombres!

No les bastaron los puntapiés que recibieron en salva la parte el día 5 de Marzo.

Y quieren que los rematemos en Mayo.

Nada, nada.

Preparen la espalda.

Como se nos ha roto en la pasada campaña la punta de las botas, les hemos puesto unos remotes.

Mírense en el espejo de Vega de Anzo.

Decía él:—Para los mestizos no habrá justicia hasta el día del juicio por la tarde.

Y, efectivamente, ¡ese día llegó!

El día del escrutinio por la tarde estaba convencido de ello Vega de Anzo.

Aquel fué el día del juicio.

Por esto D. Práxedes Mateo Sagasta lo ha mandado á Lérida.

Es decir, á paseo.

## INCALIFICABLE

La inmoralidad fusionista va en aumento. Perdido el pudor, atacados del *delirium tremens*, desesperados al ver su impotencia, todos los resortes tocan, á todos los medios, aun los más innobles, acuden para perseguir á nuestros amigos.

Y llega su descaro hasta el extremo de proclamar que para sus feche-

rías cuentan con el apoyo de las Autoridades como si aquí se hubiera perdido toda noción de dignidad y los encargados de ejecutar las leyes fuesen unos... tapaderas.

Su falta de pudor se ha demostrado cumplidamente. Pero si alguna duda quedase, tenemos una muestra fehaciente, que acaba de salir del horno, como quien dice. Una prueba tan terminante, que basta por sí sola para poner en claro la falta de aprensión de esa gente que no se contenta con arrastrar por el suelo el decoro propio, sino que arrastra y pisotea el de las Autoridades amigas, comprometiendo hasta el punto que van á ver nuestros lectores.

A nuestras manos ha llegado una carta que un liberal de Infiesto dirige á dos amigos suyos, en la cual hace revelaciones de tal índole que no resistimos á la tentación de publicarla, para que se advierta á dónde van á parar esos hombres que, según parece, no tienen nada que perder.

He aquí el texto de la carta que copiamos sin quitar punto, ni coma:

Sres. D. Manuel Escandón Palomo y don Manuel Escandón Fernandez.

Villar.

Infiesto 23 Marzo 1893.

Estimados amigos: Ayer mañana salió Gomez para Oviedo con el propósito de recabar del Gobernador una comunicación para ésta Alcaldía, á fin de que sin pérdida de tiempo remitan á aquel Gobierno el expediente incoado contra Manuel Alvarez Bermejo y otros, consiguiendo de esta manera suspender el procedimiento, resolviéndolos dentro de algun tiempo de la forma y manera que vosotros habreis de indicar.

Ayer tomaron posesión los concejales propietarios por ser firme el auto de reposición. Esta noche ó mañana en el primer tren vendrá un Delegado del Gobernador á girar una visita de inspección al Ayuntamiento y el sábado se volverá á Oviedo y en la misma noche dará el Gobernador la orden de suspensión y reposición de los interinos. Con éste procedimiento se da tiempo á que sea trasladado el Juez de Instrucción y se posesione el amigo nuestro, quien dictará el auto de procesamiento sin ningun reparo y dará largas al asunto hasta que á nosotros nos convenga despacharlo.

¿Qué os parece de la carnavalada que vamos á correr con los concejales mestizos? Procurar reservar la noticia, pues lo mas importante que tiene es el secreto.

Vuestro aftmo. amigo

Feliz.

(Hay una rúbrica.)

¿Qué les parece á ustedes? Este



Feliz debe de ser un infeliz que se apellida Lueje y que pasa por secretario particular del Sr. Gómez en Infiesto.

Quisiéramos saber el juicio que al Sr. Gobernador merece esta carta, en que se descubre un pastel que los liberales de Piloña confeccionan contando con el Sr. Fernández de la Vega. ¿En buen lugar queda la primera Autoridad civil de la provincia, cuyos presuntos manejos se revelan así, en cartas que se extravían y vienen á parar á nuestra Redacción! ¿Qué autoridad le queda á esa Autoridad, después de leer la carta de D. Feliz?

¿Es verdad lo que en esa carta dice el *petit cacique* de Infiesto, señor Gobernador? ¿Es cierto que Vd. va á mandar un delegado al Ayuntamiento de Piloña y que tiene prejuzgado contra éste el expediente que parece se intenta amañar?

¿Y qué es eso de que el Gobernador pretende dar tiempo á que sea trasladado el Juez de Instrucción de Infiesto y se poseione en este cargo el *amigo nuestro* (de ellos) *quien dictará (sic) el auto de procesamiento sin ningún reparo y dará largas al asunto hasta que á nosotros* (los liberales) *NOS CONVENGAN?*

¿Puede darse mayor descaro? Esto es incalificable. ¿Qué idea tienen formada de la Justicia, y del señor Montero Ríos estos liberales?

Realmente, huelgan estos comentarios.

Terminamos manifestando que la carta que está en nuestro poder es la original y auténtica y desde luego la ponemos á disposición de los Tribunales de Justicia, si llegan á intervenir en este asunto.

## EN CANGAS DE ONIS

Acaban ustedes de ver lo que ocurre en Infiesto, pero no le va en zaga lo que pasa en Cangas de Onis.

Tal burla se hace allí de las leyes, que aquello parece una *kábila* de Marruecos y si allí los liberales no comen vivos á nuestros amigos es que les falta valor. Crean los fusionistas de Cangas de Onis que el estar Sagasta en el candelerio les autoriza para cometer toda clase de arbitrariedades y provocar los más graves escándalos manchando el puro brillo de los Tribunales de Justicia.

Saben nuestros lectores que estaba reformado el auto de procesamiento dictado contra los concejales propietarios. Pues bien; los liberales, después de recusar á tres ó cuatro Jueces, dieron con un Secretario-Actuario del Juzgado de Instrucción, un tal César Llano, incapacitado por el artículo 111 de la Ley orgánica para ejercer el cargo de Juez. Este señor, incurriendo en el delito definido y castigado en el artículo 385 del Código penal, admitió el sumario, no se dió por recusado y reformó un auto firme, declarando procesados nuevamente á los concejales propietarios y á otros tres no procesados antes, á los cuales no se les recibió indagatoria, ni aun han sido notificados.

Este delincuente que usurpa las atribuciones del Juez de Instrucción no ha que-

rido dar testimonio de lo actuado, á pesar de habérselo pedido diferentes veces.

Sr. Presidente de la Audiencia: parécenos que una cosa tan respetable como la administración de Justicia no debe andar por los suelos. Es preciso salir en defensa de la toga pisoteada por ese... César Llano de Cangas de Onis.

## Sirva de ejemplo

lo que ha pasado con el procesamiento de los concejales propietarios de Aller, procesamiento que decretó el Juez municipal de Laviana en un rato de entusiasmo por los vientos del Norte.

La Sala segunda de lo Criminal de la Excm. Audiencia de Oviedo ha dictado auto levantando el procesamiento y suspensión del Ayuntamiento y Depositario de Aller y en el auto se hace notar que el Juez municipal D. Constantino Solís había procesado á dichos concejales sin saber siquiera los nombres de ellos, excepto el del Alcalde.

Dicha Sala le advierte á este Juez que "en casos análogos se atenga á las prescripciones de la Ley procesal," que es bastante decir; ¡Se ha lucido D. Constantino!

El traslado lo evacuó el Sr. Ferreiro, pero á pesar de haber manifestado el letrado Sr. Rivero el gusto que tendría en que el Fiscal de S. M. (que así se llama pomposamente nuestro famoso Fiscal) se presentase á sostener los procesamientos, el Sr. Ferreiro no compareció. Ya lo ve D. Constantino Solís. ¡Ni el Sr. Ferreiro le defendió!

¿Servirá de lección este acuerdo de la Sala segunda de la Audiencia?

Y ahora preguntamos al Sr. Fernández de la Vega: ¿Cuándo piensa reponer á los concejales propietarios del Ayuntamiento de Aller?

## Extranjero.

París, 23.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,75—65,81—65,87—65,78.

Londres, 23.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 65,50—65,62—65,68.

Buenos-Aires, 23.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer, 306.

Las Palmas (Gran Canaria) 23.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Ha salido de este puerto el crucero de guerra español "Reina Regente," con rumbo á la Habana.

Ayer fondeó aquí el cañonero francés "Scorpión," procedente de la costa de Africa.

París, 23.—En Suiza se trata de denunciar el tratado monetario de la unión latina y de adoptar el patrón de oro, pero este proyecto es vivamente combatido por una gran parte de la opinión pública.

París, 23.—La Bolsa continúa hoy firme, haciéndose la renta francesa á 97,17.

El 4 por 100 exterior español ha subido á 65,81. La cuestión de las economías influye favorablemente en el mercado de valores españoles.

París, 23.—Se espera con vivo interés el debate de esta tarde en la Cámara, pero se cree que despues de una sesión

tumultuosa se aprobará una orden del día sin comentarios aceptada por el gobierno.

París, 23.—Tal es la miseria que reina en muchos puntos de Argelia, que la recaudación de contribuciones disminuye sensiblemente. Hay un gran número de obreros españoles que se encuentran en la situación más aflictiva por falta de trabajo y de recursos. La caridad y las suscripciones públicas no bastan para aliviar tantas necesidades cada día mayores.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*)

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

23 de Marzo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: A estas horas supónese, no sin fundamento, que el contraalmirante Sr. Pasquín se encargará de la cartera de Marina, con el compromiso de realizar lo que el señor Cervera no ha querido hacer.

Quando tanta algarada se mueve porque se hagan más ó menos economías que han de resultar en perjuicio de un cuerpo tan respetable como la Marina y de la patria, parece natural que el Gobierno esté decidido á llevar á cabo lo que él llama programa económico y que es solo una fusión mal hecha de proyectos que rabian de verse juntos.

Supónese también que antes de realizarse las economías, que algunos llaman ya de salvamento, el Gobierno habría apurado todas las de fácil y justa ejecución.

Pero no es así. Pudiéramos denunciar muchos abusos á los que el partido liberal no quiere tocar ni corregir, por ejemplo el que en las secretarías particulares de los centros oficiales haya prestando servicios personales, empleados, que están destinados y cobran en otros centros ú oficinas.

Pero claro es que estando desempeñados estos dobles puestos por los amigos no es cosa de molestarles aunque haya necesidad de cerrar el Astillero de la Carraca ó el del Ferrol.

Hay vivo empeño en que en una semana el nuevo Ministro de Marina haga esas economías de que protesta el señor Cervera, más marino que Ministro.

No sabemos á dónde llegarán, pero sí recordamos cuanto el Sr. Maura ha dicho en varias ocasiones y recordamos que en todas ellas ha tronado contra los astilleros del Estado. He aquí que á las poblaciones que ven como se llevan sus elementos de vida, se unirán San Fernando, Cartagena y el Ferrol.

Téngase en cuenta que los arsenales dan vida á las regiones donde están enclavadas las capitales de los departamentos marítimos y que no se trata sólo de la vida de tres poblaciones.

Dicen los ministeriales que es absurdo que el Estado tenga que dar vida á toda la nación. Defecto es este de la administración de pasadas épocas, defecto del que nadie tiene culpa y que sólo puede corregirse lentamente.

Pero entre tanto es preciso que esos elementos de vida, esas fuentes de riqueza nacional no se cierren, porque la catástrofe será mayor.

Se acerca el 1.º de Mayo precisamente cuando á las algaradas de las Capitanías generales sucederá las que ocasionen las reformas y economías de Marina.

El Sr. Sagasta, dejándose llevar por una corriente de opinión que crearon los mismos liberales, obra torpemente, porque se-

rará muy plausible y hasta envaneceador presentar un presupuesto nivelado, pero disminuidas las Capitanías generales, cerrados los Arzonales, menguado el número de empleados, descontados los sueldos hasta en cantidad inverosímil, el comercio venderá menos, la industria fabricará mucho menos y el Estado no percibirá los ingresos que había calculado.

Esta es la verdadera ruina y á esta ruina nos conduce el partido liberal.

Claro que aquí lo único censurable es la torpe creencia de que en un año puede arreglarse la cuestión económica, cuyos males están muy hondos y muy arraigados.

Se habla de sacrificios por parte de todos. Es inútil hacerlos, porque con tales procederes la ruina es inevitable y estériles los sacrificios de todos.

Aquí se habla de economías y se cita la palabreja en todos los tonos y en todas las esferas para aturdirnos con ella. Hay necesidad de algo más que economías.

Se han olvidado todos de la palabra "fomento" que es la verdadera necesidad de la patria. Las naciones, cuya vida no puede compararse á la vida del individuo ó la familia, no prosperan ahorrando, aunque dicho se está que aquí no hay ahorro posible.

Fomentad la industria, buscad mercados á la Agricultura, protegéd el comercio, la instrucción, las obras públicas y entonces todos pagarán los impuestos necesarios y la ocultación de la riqueza será un crimen. En España hacen falta presupuestos amplios, de vida para los individuos y de fuerza para las iniciativas particulares.

El partido liberal quiere halagar la opinión, sin comprender que vamos derechos al hambre y á la miseria más espantosa.

Allegar á esta línea un compañero de esta *Agencia* me dá la noticia de que la crisis está resuelta.

¡Pasquín ha aceptado la cartera de Marina!

Dios sobre todo!

Sin más asuntos de que tratar en esta carta, se despido de Vd. su más atento y afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

## Sección oficial.

Extracto del "Boletín Oficial" del día 24 del actual.

*Delegación de Hacienda.*—Participando haberse terminado el padrón industrial del concejo de Avilés.

*Gobierno Militar.*—Citando á Jesús Suárez, natural del Hospicio, recluta destinado á Ultramar, para que se presente en la Guardia del principal del Cuartel de Santa Clara, en el término de 30 días.

*Ayudantía militar de Marina y Capitanía del puerto de Navia.*—Anunciando la creación de dos plazas de prácticos de dicho puerto.

*Idem de Gijón.*—Anunciando el hallazgo de una pieza de madera de pino tea, en mal estado y sin marca alguna.

Anuncios oficiales de varias alcaldías. Idem de esta Audiencia y juzgados de Avilés, Lena, Pravia, Infiesto y Trinidad (Cuba).

Idem del Banco de España manifestando haberse extraviado á D. Paulino López Lanco, varios resguardos de depósitos expedidos á su nombre.

## Sección provincial.

Las cantidades ingresadas en la Administración de Impuestos y Propiedades

de la provincia por el impuesto de consumos, durante el ejercicio económico pasado, asiendo al total que indica el siguiente estado:

MESES.	PTAS. CTS.
Julio..	29.781,62
Agosto..	228.490,60
Septiembre..	168.402,80
Octubre..	96.113,20
Noviembre..	314.200,57
Diciembre..	127.267,17
Enero..	42.650,61
Febrero..	333.976,00
Marzo..	168.563,09
Abril..	46.826,35
Mayo..	379.586,07
Junio..	65.613,42

Total. . . . . 2.001.471,50

Estado-resumen de las cantidades recaudadas por la Administración de Contribuciones de esta provincia por los conceptos de Territorial, Industrial, Derechos reales, Minas, Donativos de Clero y Monjas, Impuestos sobre sueldos y asignaciones, Pagos del Estado, Cédulas personales, Monopolios, Correos y Red Telefónica, durante los ocho meses del actual ejercicio:

MESES.	PTS. CTS.
Julio..	172.332,46
Agosto..	419.649,80
Septiembre..	593.276,79
Octubre..	
Noviembre..	322.015,56
Diciembre..	850.678,39
Enero..	556.013,40
Febrero..	27.964,09

Total. . . . . 2.941.930,49

La guardia civil del puesto de Sama, ha detenido á los jóvenes Constantino Fernández González, Julio Sánchez Fernández, Gumersindo Fernández Torre y Gumersindo Castaño Torre, como presuntos autores de las heridas graves causadas con arma blanca á Ramon Fernández González y levas á Francisco Argüelles Coto y Benigno Diaz.

Los referidos individuos fueron puestos á disposición del Sr. Juez Municipal de aquella villa.

Se han remitido al Sr. Ministro de Fomento los expedientes de las minas de hierro "La Fulana," "Santa Catalina" y "Estrella" y como antecedentes el de la mina "Oscos," sitas en el concejo de Villanueva de Oscos, con el recurso interpuesto por el Ingeniero D. Pedro Bianchi y Reche, contra la providencia de este Gobierno, que declaró fueran de su cuenta las dietas y gastos ocasionados en el replanteo.

Se ha trasladado al Sr. Arquitecto, director de las obras de la ermita de Santa Cristina de Lena, la comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, disponiendo se designe la cantidad necesaria para el comienzo de las obras que han de ejecutarse en la restauración de la referida ermita.

En la Sección de Fomento de esta provincia, se han recibido dos títulos, uno de maestro elemental á favor de D. Paulino Martínez y Fernández y otro superior á favor de D. Santiago Martínez.

Al Presidente de la Excm. Diputación



provincial se le trasladó una orden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, para que manifieste si ha consignado en el presupuesto adicional, la partida que le corresponde ingresar en el Banco de España para combatir la filoxera.

**El naufragio del "Príncipe Leopoldo"**

De *El Musel* tomamos los siguientes datos:

"Saló este buque de Génova el día 14 del corriente, con dirección á Bilbao, en lastre. Siguió su navegación sin novedad hasta las dos de la madrugada del día 22 en que el horizonte se cubrió de espesa niebla: aclaró ésta al poco tiempo, pero en seguida volvió á formarse más densamente.

Navegaba el buque con rumbo S. E. E. X 1/2 E., correspondiendo aquella guardia al capitán Mr. S. Orlinton. La cerrazón aclaraba por intervalos, viéndose los luces de algunos barcos en alta mar. El capitán, creyendo que podría ver el faro de Peñas á quince millas de distancia, seguía su rumbo sin desconfianza, pues según él, el no ver la farola de aquel cabo le demostraba la lejana distancia de la costa.

A las tres de la madrugada, cuando el buque apenas se percibía á causa de la densidad de la neblina, una tremenda sacudida puso en movimiento á todos los tripulantes. El "Príncipe Leopoldo" había embestido contra el bajo de la Herbosa, formado de roca, como á una milla del cabo de Peñas.

En aquella situación, los tripulantes, con gran orden, procedieron á echar la agua los botes de abord, embarcándose en ellos, y quedando á unos ochenta metros del buque observando sus movimientos. Después de amanecer, y gracias al buen estado del mar, volvieron á bordo para hacer un reconocimiento: el departamento de las máquinas, la cámara, y las bodegas estaban inundadas. Comprendiendo la imposibilidad de hacer trabajo alguno en el buque, se dirigieron á la costa desembarcando en la aldea de Verdicio después de haber salvado el Rol, la Patente Real y algunas ropas.

A medio día ya el vapor se había hundido, no viéndose más que los pales, en la baja mar.

El "Príncipe Leopoldo", era un hermoso vapor de hierro, recientemente construido, con un andar de doce millas, y de la matrícula de Londres. Usaba tres oficiales y tres maquinistas.

**Sección local.**

Anteayer estuvo una comisión del Ayuntamiento interino de Aller, compuesta del Alcalde y del primer Teniente, á visitar al Sr. Marqués de la Vega de Anzo. De la entrevista, no debieron salir muy satisfechos, por que uno de ellos contestando á preguntas de un amigo nuestro le dijo: "déjame en paz que ni un cigarro nos dió.—Lo único que nos dijo era que él sería Senador por no sé donde; que vendría un Magistrado á arreglar esto, por que así lo había pedido él; que no podía hacer nada con el Gobernador porque era de los otros, pero que el reemplazo venía exclusivamente á sus órdenes y respondía de él como de su mayor-domo Capelo." (Histórico).

**Pia-Unión contra la blasfemia.**

Esta Asociación, fundada hace años en el Catecismo de niños de esta capital, celebrará mañana domingo solemne función de desagravio en reparación de las blasfemias, á las entos de la tarde, en la iglesia de Santo Domingo.

Asistirá el Excmo. é Ilmo. Prelado. El orden de la fiesta será el siguiente: exposición de S. D. M.; *Altísimo Señor*; Rosario cantado y misterios del mismo también cantados; ejercicio piadoso de la Pia-Unión; sermón que predicará el Catequista D. Amador Rubiera, Diácono; alabanzas de la Pia-Unión cantadas; lectura de la invitación que el Catecismo de Oviedo dirige á los Catecismos de la diócesis; renovación de las promesas que hacen los Asociados, y reserva del Santísimo Sacramento.

Acto seguido se hará la rifa de 50 cartuchos de dulces con que el Excmo. Señor Obispo obsequia á los niños del Catecismo.

Estos elevarán después á los aires un globo de grandes dimensiones.

**Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Oviedo.**

En calidad de *fóviles* se reunieron ayer Capelo, Valdés y Díaz Ordóñez que sentado en la poltrona presidencial llevaba la voz cantante para aprobar los asuntos que figuraban en la orden del día, y que ya conocen nuestros lectores.

Capelo dijo de *carretilla* el discurso que al efecto le había aprendido su administrador, para pedir á la mesa quedara sobre la *idem* el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico.

Una de dos: ó Capelo llamó mesa al Alcalde, ó se figuró, y es lo más probable, que allí sólo había aquel *armatoste*.

Por R. O. de 20 del actual fué agracia-

do nuestro amigo D. Urbano Olay, maestro de Párvulos de esta ciudad, con la Cruz de Isabel la Católica libre de gastos.

La propuesta le hizo el Patronato general de Escuelas de Párvulos y fué aprobada por el Sr. Ministro de Fomento como premio á los dilatados servicios del Sr. Olay.

Felicitemos al agraciado que, ciertamente, es merecedor por sus desvelos en pro de la enseñanza, de la distinción que el Gobierno le ha concedido.

Después de nueve días de preparación, en que el celoso é ilustrado Capellán de la Galera, D. Francisco Cabal Alvarez, expuso á la consideración de las reclusas las principales disposiciones que se deben reunir para recibir dignamente los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, les administró anteayer éste último Sacramento á cuya recepción se acercaron aquellas infelices mujeres llenas de fervor y humildad.

A las doce y media del mismo día se les sirvió una abundante comida costeada por las señoras de Herrero y Caicoya.

Por la tarde, á las cuatro, rezaron el Santo Rosario, y les dirigió una plática el ilustrado Presbítero D. Manuel G. Díaz, invitado previamente por el Capellán.

Ayer llegó á Oviedo el Secretario del Gobierno civil de León D. Eladio Cuervo, que hoy saldrá para Pravia.

El Juzgado de primera instancia de La Trinidad (Cuba), cita por término de sesenta días á los que se crean con derecho á la herencia de D. Rosendo González y González, natural de Oviedo, vecino que fué del barrio de Gumia de Miranda, soltero, labrador y de 57 años de edad.

En la tarde de ayer se presentó en el inmediato caserío de Cerdeño un perro hidrófobo que venía por la carretera de Siero y traía al cuello una cadena.

Alarmados los vecinos, le persiguieron, consiguiendo hacerle entrar en una cuadra donde le dejaron encerrado en tanto vinieron á poner el hecho en conocimiento del Inspector de servicios municipales, quien dió orden á una pareja para que inmediatamente saliera con el objeto de dar muerte al animal.

Así lo realizaron, matando también otros once perros que en Cerdeño fueron mordidos por el atacado de hidrofobia.

Como, por desgracia, todos los días se repiten estos hechos, conviene que el Gobernador civil y los Alcaldes recomienden á sus subordinados la más escrupulosa vigilancia y les den órdenes terminantes para proceder con energía.

No estará tampoco de más que el Alcalde de Oviedo dispusiera que algunos agentes recorrieran los pueblos y caseríos que median entre esta población y Siero para que, previos los informes convenientes, dieran muerte á todos los animales que se sospeche hayan sido mordidos por el perro hidrófobo antes citado.

En los escaparates del comercio *La Victoria* están expuestas algunas sombrillas de última novedad que llaman la atención de las personas de gusto y que acreditan una vez más el interés del señor Alonso por complacer al escogido público ovetense.

Creyendo el Sr. Gamazo grandes ocultaciones en la riqueza de la contribución territorial y con el fin de aumentar al Tesoro la creación del tributo, la Dirección general de Contribuciones, dirige á los Delegados de Hacienda una circular dictando disposiciones para investigar este servicio.

Trata el señor ministro de establecer procedimientos sumarisimos para conseguir los medios de investigación, y no sabemos por qué auguramos al Sr. Gamazo que no llegará á realizar sus deseos, teniendo en cuenta el innumerable personal que se necesita para llevar á su término este importantísimo servicio y el escaso número de empleados que tiene en las oficinas dedicadas á la marcha reglamentaria de los demás asuntos administrativos.

**Las reformas militares.**

Mucho se habló ayer en Oviedo de las ventajas que podrían reportar á esta ciudad, desde el punto de vista comercial, las reformas militares del Ministro de la Guerra.

El establecimiento en la capital del Principado del cuartel general de una brigada revela el propósito de aumentar la guarnición de Oviedo.

Todo parece indicar que habrá aquí un regimiento de Infantería, por lo menos. No es de creer que parte de la brigada pueda destinarse á León, donde habrá fuerza sobrada; tan sobrada, que es probable que no pueda alojarse en aquella ciudad más de un regimiento de la división que le darán y que será preciso distribuir entre los pueblos más importantes de la región leonesa.

De la brigada es de suponer que se destine un batallón á Gijón y sabemos que hay el pensamiento de conceder á la importante villa de Avilés alguna fuerza. De suerte que el resto de la brigada, un regimiento por lo menos, como hemos

dicho, quedará en Oviedo, además de la escolta del general.

El edificio destinado hoy á cuartel es bastante capaz para un regimiento y con bien pocas obras quedaría éste alojado con holgura.

No sobra en Asturias una brigada si se tiene en cuenta que es una provincia industrial, donde hay grandes cotos mineros y donde, en caso de una huelga, por ejemplo, hacen falta tropas para mantener el orden.

Y esto dicho, no queremos que pase esta oportunidad sin adherirnos muy de veras á los deseos de *El Carbayón* que son los de todos los asturianos, de que sea nombrado jefe de la brigada el excelentísimo Sr. General D. Fernando Ablanedo, Gobernador militar de Oviedo, paisano nuestro, persona que goza en Asturias de grandes simpatías por su bellísimo carácter, militar valiente y pundonoroso que ha estado siempre á la altura de las delicadas misiones que le han encomendado sus jefes y caballero sin tacha que sólo alabanzas ha merecido de sus subordinados.

Nosotros confiamos en que el Ministro de la Guerra, interpretando fielmente los deseos de los asturianos, pondrá al frente de la brigada al General Ablanedo.

Por lo que se refiere á las zonas de reclutamiento, nos parece que no ha andado acertado el Sr. López Domínguez. Van ganando con la reforma Oviedo y Gijón, capitales de las zonas de Asturias, porque la fuerza de éstas se aumenta considerablemente, pero pierden la capitalidad Cangas de Tineo y Cangas de Onís, y la división territorial que hace el Ministro es un verdadero desastre. Se da de cabezadas con la Geografía y con cuantos planes militares puedan forjarse en la cabeza de un Ministro de la Guerra.

Prueba al canto. La zona de Oviedo, que tiene el número 7 de orden, comprende los partidos judiciales de Castropol, Pravia, Avilés, Oviedo, Tineo, Belmonte y Cangas de Tineo.

Y la de Gijón, que lleva el número 45, comprende á Llanes, Cangas de Onís, Villavieiosa, Gijón, Pola de Siero, Iafiesto, Pola de Laviana y Pola de Lena. ¿Puede darse distribución más descalbellada? Al lector toca juzgarlo.

Por ser hoy y mañana días festivos, ni mañana ni pasado se publicará LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Según dice *El Musel*, desde hace días se encuentra en Gijón nuestro estimado amigo el General D. Alvaro Suárez Valdés, Diputado electo por Cuba.

Ayer recibió el Sr. Delegado de Hacienda el siguiente telegrama del Ministro del ramo:

"Disponga V. S. que los días 30 y 31 del actual, se constituya en la Administración de Contribuciones hasta las doce de la noche, una guardia compuesta de dos ó más funcionarios para recibir las declaraciones de riqueza territorial ó de ejercicio industrial que presenten los interesados. Procure V. S. dar publicidad á este acuerdo para que pueda ser utilizado."

No asistirá mañana la banda municipal al paseo del Bombé por ser Domingo de Ramos y siguiendo la costumbre de años anteriores.

El Tribunal Supremo de Justicia ha admitido la querrela presentada contra el gobernador interino Sr. Rubiera y ha nombrado Juez especial para la práctica de diligencias en Oviedo al Magistrado de esta Audiencia Sr. Freire.

Esta tarde de cuatro á seis asistirá al paseo del Bombé la banda municipal de música y ejecutará las siguientes piezas:

- 1.<sup>a</sup> "El Bombín," paso doble.—Gosset.
- 2.<sup>a</sup> "El Enlace," tanda de vales.—Francisco Ruiz.
- 3.<sup>a</sup> "La derecha del Señor," Overtura.—Heymans.
- 4.<sup>a</sup> "La Estremefia," mazurka.—Ervíti.
- 5.<sup>a</sup> "Flores de la infancia," polka.—Francisco Ruiz.

**TEATRO-CIRCO DE OVIEDO.**

**Reñidero de gallos.**

Hoy sábado 25 de Marzo, á las once y media, cuatro extraordinarias peleas, en la forma siguiente:

- 1.<sup>a</sup> *Matarrayos*, de Pola de Siero, y *Frasuelo*, de Oviedo.
  - 2.<sup>a</sup> *Salustio*, de Pola de Siero, y *Bonarillo*, de Oviedo.
  - 3.<sup>a</sup> *Guerrieta*, de Pola de Siero, y *Mazantini*, de Oviedo.
  - 4.<sup>a</sup> *Bombita* y *Lambertucho*, de id.
- Las de mañana domingo, que serán entre gallos de Avilés y Oviedo, se anunciarán por medio de programas.

**SALUD PÚBLICA.**

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de

esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Gregorio Aurre Ibarguren Goitia, de 63 años, procedente de San Tirso.—Enfermedad, uremia.

D. Bonifacio Garro Echevarría, de 44 años, procedente de San Isidoro.—Enfermedad, infarto del hígado.

Oviedo 23 de Marzo de 1893.—El Alcalde, *Ordóñez*.

**Sección religiosa**

*Santo de hoy.*—La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas, Obispo.

*Santo de mañana.*—Domingo de Ramos.—Santos Braulio y Eugenia.

*Santo del lunes.*—San Ruperto, obispo.

**CULTOS**

Hoy, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, predicará en la Santa Basílica Catedral el M. I. Sr. Canónigo Magistral D. Manuel Misol Martín.

El Jubileo de las Cuarenta Horas se gana hoy en la iglesia de Santo Domingo.

Mañana, Dominica de Palmas, se celebrará en la Catedral los Divinos Oficios después de Teoría.

Terminada la bendición y distribución de las palmas, se verificará la procesión por el templo.

Del sermón está encargado el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Después del sermón, empezará la Misa, cantándose con toda solemnidad la Pasión.

En todas las parroquias se celebra mañana la bendición de ramos antes de la Misa mayor.

Mañana no hay Cuarenta Horas.

**Sección telegráfica.**

Madrid, 24 (á las 11,20 n.)

La Abadesa del convento de Trinitarias se arrojó á un patio de la casa por una ventana, quedando muerta en el acto.

Momentos antes del hecho había conferenciado con el Rector de la Iglesia dándole instrucciones para la función de mañana, y este señor notó perturbación cerebral en la ejemplar religiosa.

Madrid, 24 (á las 11,35 n.)

Las verduleras han promovido un motín esta mañana.

También ha habido un alboroto entre los trabajadores de Monelsa. Estos motines fueron conjurados inmediatamente con la presencia de las Autoridades.

Madrid, 24 (á las 11,40 n.)

D. Manuel Pasquín ha tomado ya posesión del Ministerio de Marina.

El dimisionario Sr. Cervera le presentó el alto personal, el nuevo Ministro pronunció un discurso en que promete defender los intereses de la Armada y seguir las huellas de su antecesor.

El discurso ha causado muy buen efecto en los marinos.

Madrid, 24 (á las 11,50 n.)

El Sr. Gamazo ha circulado órdenes á las Delegaciones de Hacienda de todas las provincias para que el jueves y viernes santo constituyan guardia permanente de empleados, encargados de recibir las declaraciones de los contribuyentes respecto de la contribución territorial é industrial y de la riqueza oculta.

Madrid, 24 (á las 11,55 n.)

Dice *El Estandarte* que los comités liberales de Lérida, no se hallan dispuestos á apoyar en la elección de Senadores por aquella provincia, la candidatura de Vega de Anzo.

Parece que las personas influyentes de Lérida, han dicho á Sagasta que primero botaban á un republicano del país, que á un ministerial cunero.

Madrid, 25 (á las 12,15 m.)

El Sr. Pasquín ha visitado al ex-

ministro de Marina conservador señor Beránger.

La conferencia ha sido larga y se le concede gran importancia en los círculos políticos y de ella solo se sabe que versó sobre cosas del Cuerpo de la Armada.

El nuevo Ministro salió muy satisfecho de la entrevista.

Madrid, 25 (á las 12,13 m.)

Dice *La Correspondencia de España* que en la semana próxima habrá una combinación de Gobernadores, sirviendo de base Sevilla, Cádiz, Oviedo y otras provincias.

El Gobernador de Barcelona insiste en presentar la dimisión.

Tomasetti.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

SUCESOR DE MANTOOLA

Plato para el día 25.

Granadinas á la milanesa.  
Solomillo con guisantes finos.  
Jamón en dulce.  
Pasteles bessameil y salmón.  
Día 26.

Ragú á la francesa.  
Solomillo á la Regente.  
Jamón en dulce.  
Gallina en pepitoria.  
Me extra de alcachofas y guisantes finos.

**ANUNCIO.**

Habiéndose terminado la contratación de la primera ribera del salmón en Riva-desella, queda libre la venta del mismo hasta el próximo día 2 de Abril.

El que desee hacer proposiciones, entiéndase con D. Manuel García, de dicha villa. 3-2

**VENTA**

A voluntad de sus dueños se venden extrajudicialmente las fincas rústicas y urbanas que quedaron á la finabilidad de D. Cesáreo Aza López y su esposa, vecinos de Pola de Lena, con el exclusivo objeto de hacer pagos á todos los acreedores que quedaron á la defunción de dichos señores y cuyos bienes son los siguientes:

1.<sup>o</sup> La casa principal donde está establecido el comercio, en la línea de la carretera con todos sus accesorios y tres casitas de planta baja, pegadas ó enclavadas en el contrazo de la huerta, que corresponde á dicha casa por el lado del mediodía que mide una superficie de 331 metros la casa principal sin contar las tres pequeñas.

2.<sup>o</sup> Otra casa pegante á la anterior por el lado del Norte, con todo su pertenecido y huerta que le corresponde; mide la casa 331 metros.

3.<sup>o</sup> Otra casa de las mismas dimensiones que la anterior y pegante á esta por el lado del Norte.

4.<sup>o</sup> La finca á prado, pumarada y jardín, sita en pasado el río de esta villa que mide 49 áreas, con su casita de guarda, cuadra y noria con su cobertizo. Cuyas fincas que radican en esta villa, se venden como queda dicho, á voluntad de los interesados al objeto indicado.

El que quiera comprar cualquiera de ellas, entiéndase con D. Gabino Aza, hermano de D. Cesáreo y vecino de esta villa.

Pola de Lena y 22 de Marzo de 1893.—*Gabino Aza López*. 3-2

**ARRIENDO**

del impuesto de Cédulas personales de la provincia de Oviedo.

Se halla abierta al público la recaudación de cédulas personales del actual ejercicio en el local de la Administración, calle de Fuela núm. 10 bajo, desde el día de hoy y por espacio de tres meses.

Los vecinos obligados á obtenerlas y que no las hicieran efectivas al llevarselas á su domicilio por los agentes de esta Administración, pasarán á dicho local y dentro del citado término, en el entender que pasados los tres meses fijados incurrirán en el recargo que marca la instrucción.

Oviedo 6 de Marzo de 1893.—El Administrador, *Quirino S. del Río*. 6a-6

**Han llegado**

los preciosos ramos de palma rizados, que se expenderán en la calle de San Vicente, frente al Taller de Coches.



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.			
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,28	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	OVIEDO: S.	9,35	8,45	6,38	AVILES: S.	10,13	6,20	OVIEDO: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55		
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	8,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,39		
Campomanes.	1,53	7,46		Seria.	10,39	7,00	8,19	Mera.	9,17	4,53	7,23	Caceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Canciones.	10,35	6,53					Laviana.	11,07	9,17		
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Villabona.	10,57	7,30									
Miera.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Canciones.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40									
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,03	9,20	Lieres.	10,07	5,33	8,29	Noreña.	7,15	9,30	5,32	Villalegre.	11,38	5,13	8,35	Lugones.	11,17	7,52									
Segadas.	3,18	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Siero.	7,41	9,52	5,55	Oviedo: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,08									
OVIEDO.	3,45	10,13	6,33	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña.	8,50	10,00	6,03																
Lugones.	3,57	10,27	6,58	Miera.	12,24	9,20		Caceda.	10,42	6,05	9,09	Mera.	8,14	10,10	6,13																
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Pintueles.	10,58	6,18	9,23	Colloto.	8,24	10,21	6,28																
Seria.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																										
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,49																										

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

### EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, Sastrería y Camisería

Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 41

Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.

**TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA**

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo 37

**CAFÉ PARÍS.**

**DATTES MUSCADES DU SAHARA**

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-QUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 38

**CASA CAMPOMANES**

**LA GIJONESA**  
 Fábrica de chocolates, cafés y salsicoria.  
**PIREZ Y ALONSO-GIJON.**  
 Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos.  
 Se encargan de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO. 38

**PLATERIA**  
**FRANCISCO HEVIA**  
 Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.  
 Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.  
 Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 43

**BRAVO,**

Relojería, Optica, Electricidad,  
 ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 43

### CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

**La Compañía Colonial de Madrid**

Y DE

**Tomás Rubio de Astorga.**

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

**LA CRUZ BLANCA**

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 43

### LA VICTORIA

NOVEDADES PARA SEÑORAS

**SASTRERIA, CAMISERIA**

Y

Ornamentos para Iglesia

10, URIA, 10

(FRENTE AL PASEO DE LOS ÁLAMOS)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



**GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES**  
 DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 38—38

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

**J. CAFRANGA**

### LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

### ULTRAMARINOS

DE

**Nicolás G. Mori y Piedra.**

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.  
 Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.  
 Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

**Quesos tiernos de Bola y Roqueffor**

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 36—36

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leoninas, etcétera, etc. Compuestas á precios económicos.  
 Gran joyería, con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.  
**RAMON VALDÉS**  
 Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 43

**Relojería y Joyería Suiza**